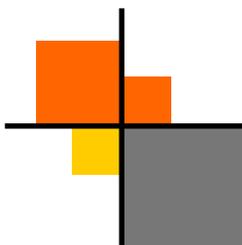


Análisis semanal



No. 42, 30 de noviembre de 2015



Crónicas del San Juan: *la crisis de los migrantes cubanos*

Luis Antonio González Jiménez, UNA

A partir del desmantelamiento, por parte de autoridades costarricenses, de una red de tráfico de personas que llevaba migrantes cubanos desde Ecuador hasta EE.UU., se desata una crisis humanitaria en Costa Rica. Esto, en tanto alrededor de dos mil cubanos, víctimas a la vez que usuarios de la red de tráfico de personas, quedan “varados” en Costa Rica, con un status

migratorio, y sobre un todo, un futuro incierto. La respuesta institucional inmediata: otorgarles una visa extraordinaria de siete días para que pudieran continuar con su travesía hacia el Norte. Esta decisión sin embargo no es del agrado del gobierno de Managua, quién al verse enfrentado con un ingreso masivo de migrantes cubanos, envía un batallón del ejército a frenar a los migrantes, y a través del uso de balas de goma y gases

::Observatorio de la Política Internacional

lacrimógenos, forzar su regreso a Costa Rica (1)

Nicaragua alega que la actuación de Costa Rica de permitir el paso de los migrantes cubanos por su frontera norte se constituyó en una violación de la soberanía y la integridad territorial nicaragüenses, al tiempo que responsabiliza a Costa Rica por no comunicar adecuadamente la situación. Al mismo tiempo, Nicaragua decide denunciar esto ante la comunidad internacional en la pasada reunión de coordinadores nacionales de CELAC, espacio donde a su vez Costa Rica procedió a refutar dichas afirmaciones, arguyendo que el flujo de migrantes cubanos venía ocurriendo desde hace varios meses, al tiempo que señaló que Nicaragua irrespetaba un acuerdo adoptado en octubre por la Comisión Centroamericana de Directores y Directoras de Migración, que buscaba controlar el flujo migratorio (2).

Frente a esta compleja situación, cuyo manejo inmediato le correspondía a Costa Rica, pero cuyos orígenes y causas exceden a la región centroamericana, desde San José se propone, en el marco de la reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, convocar al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, extendiendo la invitación a Cuba, Colombia, Ecuador y México, todos países involucrados en el camino de los migrantes (3), propuesta que es apoyada por el resto de la región. Durante la reunión en cuestión, sin embargo, la oposición de Nicaragua durante a cual-

quier arreglo regional impide conseguir un acuerdo. A pesar de esto, los frutos de la reunión han tenido lugar en los últimos días: al tiempo que Ecuador decide reinstaurar la visa para los cubanos a partir de diciembre próximo (4), Panamá procede a frenar el ingreso de cubanos en su frontera con Colombia (5), ambas acciones gestionadas y aplaudidas por la cancillería tica.

Esta compleja situación se encuentra subsumida dentro de dos dinámicas políticas que entorpecen no solo la consecución de un verdadero acuerdo regional entre las partes involucradas, sino la prevalencia de un enfoque de derechos humanos en su abordaje. Por una parte, la política de “pies secos-pies mojados”, implementada a partir de la Ley de Ajuste Cubano, permite que todo cubano que arribe a suelo estadounidense, adquiera un status migratorio que le permite, al año y un día de haber llegado, solicitar la residencia en el país. Esta política ha sido duramente fustigada por el gobierno cubano desde sus inicios, en tanto ha sido un incentivo para la emigración de cubanos hacia EEUU. En ese sentido, un comunicado reciente de la diplomacia cubana respecto a la crisis migratoria en Costa Rica, reiteró su condena a la politización que sufre el tema migratorio a causa de la política de EEUU, responsabilizando a este país de la crisis (6), posición que a su vez ha sido externada por Nicaragua en la reunión de cancilleres (7). Por otra parte, en el marco del restablecimiento de rela-

::Observatorio de la Política Internacional

ciones diplomáticas entre ambos Estados, es incierta la prolongación de esta política en el futuro, lo que aunado al levantamiento del requerimiento de visa realizado por Ecuador, desató una afluencia masiva de cubanos hacia Quito, cuyo destino final era EEUU.

En segunda instancia, la crisis migratoria de los últimos días ha sido el nuevo escenario de las frías y tensas relaciones entre Managua y San José. Sin pretender dejar lado la cercana relación entre el gobierno de Daniel Ortega y los Castro en Cuba, aunado a las tensiones ya por demás históricas, la dinámica entre Costa Rica y Nicaragua se ha visto grandemente deteriorada a partir del conflicto por Isla Portillo en 2010. Aunado a esto, el contexto político interno nicaragüense permite afirmar que esta nueva riña con Costa Rica se corresponde con el recurso de utilizar un enemigo externo para generar cohesión interna. Durante el último año han tenido lugar múltiples protestas a lo largo del país en torno a dos temas: la construcción del canal interoceánico, proyecto cuestionado tanto por organizaciones ambientales como por las comunidades afectadas (8), y la exigencia de mayor transparencia en las próximas elecciones (9). Ambas coyunturas evidencian la pérdida de legitimidad y apoyo del gobierno de Managua, lo que explica a su vez el uso de un lenguaje abiertamente confrontativo para con Costa Rica respecto a una situación de carácter fundamentalmente humanitario. Así las cosas,

los paralelismos con el momento político que vive Venezuela, abordado en un análisis anterior (10), se vuelven evidentes.

En esta misma línea, la cercanía de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia (se espera para antes del término de 2015) respecto a los casos de “Actividades llevadas a cabo por Nicaragua en el área limítrofe” (presentado por Costa Rica contra Nicaragua en 2010, referido al conflicto por Isla Portillos) y “Camino construido por Costa Rica en el margen del río San Juan (presentado por Nicaragua contra Costa Rica en 2011, referido a la construcción de la Ruta 1856 a lo largo del río limítrofe), los cuales fueron unidos en un solo caso por la Corte en 2013, genera un aumento en las tensiones entre ambos Estados. Cabe destacar que Nicaragua es usuario frecuente de la Corte: de los doce casos pendientes de resolución, Managua está involucrada en cinco, siendo parte actora en tres de ellos (11).

Desde esta perspectiva, es claro que la politización de la crisis migratoria ha afectado su pronta resolución, sin embargo, los esfuerzos de concertación regional impulsados por Costa Rica parecen estar dando frutos. Lo anterior, aunado a las atenciones orientadas a brindar una estancia digna a la población cubana en el país, constituye un triunfo diplomático para Costa Rica como un Estado que ha buscado posicionarse como baluarte del respeto a los derechos humanos. Por otra parte, es improbable que la actitud poco constructiva de Managua, así como la frialdad de la relación bilateral, sea modificada, en tanto a ma-

::Observatorio de la Política Internacional

por cercanía con las elecciones, mayor será el enfoque de consumo interno de la política exterior nicaragüense, lo que augura continuos desencuentros en el corto y mediano plazo.

En cuanto al flujo de migrantes de Cuba, la decisión de Ecuador de volver a exigir visa a los ciudadanos cubanos sin duda es clave para frenar la afluencia masiva que había estado teniendo lugar en los últimos meses. Sin embargo, la coyuntura ha dejado en evidencia la necesidad de una mayor coordinación entre los gobiernos de la región, tanto para efectos migratorios como de los respectivos cuerpos policiales, en tanto el accionar de las redes transnacionales de tráfico de personas puede volver a generar una situación de crisis similar en el futuro.

Notas

1/ Quintero, L. et al. 2015. Freno a paso ilegal de cubanos. 16 de noviembre. En *El Nuevo Diario*. Disponible en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/377041-freno-paso-ilegal-cubanos/>

2/ Ramírez, L. 2015. Panamá y Nicaragua ignoran acuerdo regional firmado en octubre para atender migración cubana. 17 de noviembre. En *Ameliarueda.com*. Disponible en: <http://www.ameliarueda.com/nota/acuerdo-regional-directores-migracion-atencion-cubanos-panama-nicaragua>

3/ Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica 2015. SICA apoya propuesta de Costa Rica para realizar Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la región para encontrar solución a crisis migratoria. Comunicado de prensa del 19 de noviembre. Disponible en: <http://www.rree.go.cr/index.php?sec=servicios%20al%20publico&cat=servicios%20de%20informacion&cont=593¬icia=2606>

4/ El Comercio. 2015. Desde el 1 de diciembre Ecuador exigirá visa a cubanos. 26 de noviembre. Disponible en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-visa-cubanos-cancilleria.html>.

5/ Sequeira, A. 2015. Panamá detuvo paso de migrantes cubanos a solicitud de Costa Rica. 27 de noviembre. En *La Nación*. Disponible e http://www.nacion.com/nacional/Panama-migrantes-solicitud-Costa-Rica_0_1526847380.html

6/ Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. 2015. Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex) de la República de Cuba. Comunicado de prensa del 17 de noviembre. Disponible en: <http://www.cubaminrex.cu/es/declaracion-del-ministerio-de-relaciones-exteriores-minrex-de-la-republica-de-cuba>

7/ Noticias de América Latina y el Caribe. 2015. Reunión del SICA sobre migrantes cubanos: sin acuerdo y con acusaciones cruzadas entre Nicaragua y Costa Rica. Disponible en: <http://www.nodal.am/2015/11/reunion-del-sica-sobre->

::Observatorio de la Política Internacional

migrantes-cubanos-sin-acuerdo-y-con-
acusaciones-cruzadas-entre-nicaragua-y-costa-
rica/

8/ Salinas, C. 2015. Los campesinos se manifiestan contra el Canal de Nicaragua. 28 de octubre. En *El País*. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/10/28/america/1446042946_059705.html

9/ Navas, L. 2015. Se replantearán protestas a CSE. 2 de octubre. En *La Prensa*. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2015/10/02/politica/1911950-se-replantearan-protestas-a-cse>

10/ González, L. 2015. ¿Adónde contigo, Venezuela? Análisis semanal 31. Observatorio de la Política Internacional, UNA-UCR. Disponible en: <http://opi.ucr.ac.cr/node/503>

11/ Ver los casos pendientes de resolución en el siguiente enlace: <http://www.icj-cij.org/docket/index.php?p1=3&p2=1>

Observatorio de la Política Internacional. Un proyecto conjunto de la Escuela de Ciencias Políticas (UCR) y la Escuela de Relaciones Internacionales (UNA)
opi.ucr.ac.cr

CONSEJO EDITORIAL

Sergio I. Moya Mena
Carlos Cascante
Jorge Cáceres P.

Análisis Semanal No. 42, 30 de noviembre de 2015